

ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE HACIENDA PÚBLICA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, reunidos en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, en el edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracciones **X y XV**, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la presente sesión, sometiéndola a su consideración:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 1. **Turno 393/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/2200/2009 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente correspondiente a la disolución de la permuta autorizada por acuerdo municipal de fecha 03 de noviembre de 2005; así como el pago por concepto de la afectación que sufrió un predio propiedad de la ciudadana María de Jesús Ortega Nieves.
 2. **Turno 496/09.** Iniciativa del Regidor Leobardo Alcalá Padilla, para que se analice la posibilidad de revertir la permuta realizada entre este Ayuntamiento y el ciudadano José de la Cruz Hernández, así como la indemnización por la invasión realizada por este Ayuntamiento a un predio propiedad municipal.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

Puesto a su consideración el orden del día, se somete a votación de los integrantes para su aprobación.

Aprobado el mismo, y en el orden descrito, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal:

- REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.- **PRESENTE**
- REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.- **AUSENTE**
- REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.- **PRESENTE**
- REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.- **PRESENTE**
- LA CONVOCANTE, REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- **PRESENTE**

Asimismo, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

- REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE.- **PRESENTE**
- REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO.- **PRESENTE**
- REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO.- **PRESENTE**
- REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.- **AUSENTE**
- REGIDOR Y SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS.- **AUSENTE**

Encontrándose presente la **mayoría** de los Ediles que integran las Comisiones de Patrimonio Municipal (convocante) y de Hacienda Pública (coadyuvante), y con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo, por existir quórum legal para ello, así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto 3 (tres) del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, hace referencia a que mediante el oficio con el que fueron convocados a la presente sesión, se les hizo llegar copia de los proyectos de dictamen a discutir y aprobar en su caso:

1. En cuanto al Turno 393/09, se propone la disolución de la permuta autorizada por acuerdo municipal de fecha 03 de noviembre de 2005, así como el pago por concepto de la afectación que sufrió un predio propiedad de la ciudadana María de Jesús Ortega Nieves. Ello en virtud de las razones que quedaron señaladas en el cuerpo del dictamen y tomando en cuenta el precedente con que se cuenta en el sentido de que a los demás vecinos de esa colonia sí se les indemnizó por parte de este Ayuntamiento.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

SERGIO SANCHEZ

Transitorio QUINTO: EN CASO DE QUE GASTOS Y DERECHOS A CARGO DEL MUNICIPIO, SE OLIGA A ENTREGA DE ESCRITURA CONTRAENTREGA DE NDENDEMNIZZACION.

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

2. En cuanto al Turno 496/09, se propone revertir la permuta realizada entre este Ayuntamiento y el ciudadano José de la Cruz Hernández, así como proceder a su indemnización. Ello en virtud de las razones que quedaron señaladas en el cuerpo del dictamen...

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

Se Otorga el uso de la voz a Esther velazquez de jurídico consultivo

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

Asuntos Varios:

Se pregunta si alguno de los integrantes de estas Comisiones desea comentar otro asunto.

No habiendo más asuntos varios por desahogar, se declara cerrada la presente reunión ordinaria de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Cultura, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 12 doce de mayo de 2010 dos mil diez.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVÍÑO
VOCAL

REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL

REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ
VOCAL

REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVIÑO
PRESIDENTE

REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO
VOCAL

REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVÁN
GUERRERO
VOCAL

REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS
OSORNIO
VOCAL

REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de reunión de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Hacienda Pública, celebrada a las 13:30 horas del día 12 de mayo de 2010.